

Expediente nº: 4702/2022

Resolución Concejal delegado Recursos Humanos

Asunto: Aprobación creación bolsa de trabajo temporal puesto de Coordinar/a Deportes (Subgrupo C1)

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO RECURSOS HUMANOS

Vista el acta del Órgano Técnico de Selección, de fecha 09-05-2024, del proceso extraordinario de estabilización de personal funcionario de carrera para cubrir una plaza de de Coordinador/a Deportes, subgrupo C1, en la que se propone de conformidad con la base octava de las bases del proceso de selección, realizar una relación complementaria a los efectos de constitución de bolsa de trabajo, en caso de que así lo considere el órgano competente.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, las bases de la convocatoria y el reglamento de funcionamiento de las bolsas de trabajo de este Ayuntamiento, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la creación de la bolsa de trabajo de COORDINAR/A DEPORTES del Ayuntamiento de Cocentaina, con el siguiente orden:

Orden	Nombre y Apellidos
1	SEGUÍ INSA, DAVID
2	RUIZ JAVALOYES, MARCOS
3	MULLOR MONTES, NOELIA
4	SÁNCHEZ RIBES, ESTHER
5	VILANOVA LAZARO, BLANCA
6	NAVARRO SÁNCHEZ, DAVID
7	BLASCO PLA, CRISTINA
8	BLANES BELDA, GABRIEL

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<http://www.cocentaina.sedelectronica.es>), para que surta su efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

